

Expediente 6033/2024

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

CONTRATO DE SERVICIOS CONSISTENTE EN EL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

El servicio de telefonía móvil en la Diputación por una operadora, y vistas las características técnicas del servicio, no puede ser prestado por la misma Diputación, de ahí a la necesidad de externalizar el servicio del encabezamiento. La Diputación Provincial de Ávila no dispone de medios humanos ni técnicos propios adecuados, ni la capacidad de operar para su realización, por lo que se hace imprescindible externalizar el servicio consistente en el servicio de telefonía móvil de la Diputación Provincial de Ávila.

En Ávila,
EL SECRETARIO GENERAL
Virgilio Maraña Gago

